



**Anuncio del resultado provisional del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de trabajo de GESTOR DE COMPETENCIAS DIGITALES, a contratar con cargo al Programa de “Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas” en la convocatoria de 2023, al amparo de la Resolución de 18 de abril de 2023 de la Secretaria General (DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023), por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2023 de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas y reguladas por el Decreto 137/2021, de 15 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los programas de empleo creados para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 250, de 30 de diciembre de 2021).**

Programa financiado con cargo a los créditos previstos en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2023, en el proyecto de gastos 20220075 “Primera Experiencia laboral para Jóvenes en el ámbito de la Administración Pública”, financiado en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), de conformidad con lo establecido en la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, del Ministerio de Trabajo y Economía Social y en el decreto regulador por el que se adaptan las bases reguladoras contenidas en la referida orden.

**Convocados** todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2023-9932 de 14 diciembre de 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

**Resulta** que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

**Concluida** y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 13:00 horas del día 21/12/2023.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a fecha de la firma digital  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**



**DECRETO 137/2022, DE 15 DE DICIEMBRE  
PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL  
EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

**RESULTADO PROVISIONAL**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

<b>OFERTA DE EMPLEO N°:</b>	11/2023/020217		
<b>AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:</b>	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
<b>PUESTO DE TRABAJO :</b>	GESTOR DE COMPETENCIAS DIGITALES		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS :</b>	UNO		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	UNO	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	UNO

**REQUISITOS DE LA OFERTA**

- TÉCNICO SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FAMILIA DE INFORMATICA O TELECOMUNICACIONES
- REQUISITOS PARA FORMALIZAR UN "CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCION DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL"
- JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:**

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

**Relación ordenada de personas preseleccionadas**

<b>DNI / NIF N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO</b>
*****341B	VIVAR HERNÁNDEZ, PEDRO	EXCLUIDO/A (I)
*****475J	PIZARRO SIERRA, JOSÉ ANTONIO	5,9 (1º Seleccionado)

**OBSERVACIONES**

**EXCLUIDO/A ( I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto con justificación acreditada**

